



**ANEXO 2 AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TERCERA Y CUARTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE EMPRENDEDORES/AS E INVERSORES/AS Y 3ª Y 4ª EDICIÓN DE FOROS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “ESPOBAN” PARA LA FUNDACIÓN BAHÍA DE CÁDIZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, ENMARCADOS EN EL PROYECTO ESPOBAN, COFINANCIADO EN UN 75% POR FEDER A TRAVÉS DEL PROGRAMA POCTEP. EXPEDIENTE Nº 01/2019.**

**Modificación del pliego de prescripciones Técnicas y Administrativas y prolongación de plazo de presentación de ofertas.**

**Nº de expediente:**

01/2019

**Órgano de contratación:**

Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico (CEEI Bahía de Cádiz)  
C/ Manantial, 13, Pol.Ind. Las Salinas (11500 El Puerto de Santa María – Cádiz)

NUTS 3: ES612 Cádiz

Tel. 956860654 Fax 956860028

Email: [ceei@ceeicadiz.com](mailto:ceei@ceeicadiz.com) Web: [www.ceeicadiz.com](http://www.ceeicadiz.com)

Publicación de los pliegos de contratación: <http://ceeicadiz.com/contratacion/>

**Objeto del contrato:**

Selección de una persona física o jurídica que preste el servicio de diseño y desarrollo de la tercera y cuarta edición del Programa de Preparación de Emprendedores/as e Inversores/as (actividad n.º 3) y de la tercera y cuarta edición del Foro de Inversión (actividad 4) del Proyecto Red de Business Angels España-Portugal “ESPOBAN”, aprobado en la 1ª Convocatoria del Programa INTERREG V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 en el que participa como socio beneficiario CEEI Bahía de Cádiz. Expediente 01/2019.

**Modificación realizada:**

Una vez publicada la licitación el pasado 10 de mayo de 2019, se ha apreciado que las penalizaciones previstas en el apartado 9 del Documento de prescripciones Técnicas y Administrativas pudieran ser desproporcionadas en relación con el precio base de la licitación, lo cual pudiera motivar que de manera objetiva pudiera suponer un riesgo demasiado elevado para las empresas licitadoras.

En vista de este dato, el órgano de contratación ha decidido reducir las penalizaciones contempladas en el apartado 9 del Documento de Prescripciones Técnicas y Administrativas, cuya redacción quedaría de la siguiente manera:



## 9. “PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO

1. Los compromisos de ejecución previstos en el pliego de prescripciones técnicas y administrativas, correspondientes a la 3ª y 4ª edición del Programa de Preparación de Emprendedores/as e Inversores/as y 3ª y 4ª Edición de Foros de Inversión ESPOBAN, son:
  - Nº de Proyectos empresariales formados y tutorizados: 35
  - Nº de Inversores Formados: 15
  - Nº de proyectos empresariales presentados al Foro de Inversión: 14
  - Nº de inversores participantes en el Foro de Inversión: 20
  - Nº de Proyectos Empresariales con Entrada de Inversores en el Capital de las Empresas: 8
  
2. A efectos de penalizaciones, se aplicarían penalizaciones en caso de que la suma de los indicadores de ejecución correspondientes a la 3ª y 4ª edición del Programa de Preparación de Emprendedores/as e Inversores/as y 3ª y 4ª Edición de Foros de Inversión ESPOBAN, no alcanzaran los siguientes compromisos mínimos:
  - Nº mínimo de proyectos empresariales formados y tutorizados: 24
  - Nº mínimo de Inversores Formados: 10
  - Nº mínimo de proyectos empresariales presentados al Foro de Inversión: 6
  - Nº mínimo de inversores participantes en el Foro de Inversión: 10
  
3. En caso de incumplimiento de los compromisos mínimos de los servicios descritos en el párrafo 2 anterior, las penalizaciones por cada unidad no alcanzada de estos compromisos mínimos serán:
  - Incumplimiento del Nº mínimo de proyectos empresariales formados y tutorizados: 500 euros/unidad no alcanzada respecto al compromiso mínimo.
  - Incumplimiento del Nº mínimo de Inversores Formados: 500 euros/unidad no alcanzada respecto al compromiso mínimo.
  - Incumplimiento del Nº mínimo de proyectos empresariales presentados al Foro de Inversión: 500 euros/unidad no alcanzada respecto al compromiso mínimo.
  - Incumplimiento del Nº mínimo de inversores participantes en el Foro de Inversión: 500 euros/unidad no alcanzada respecto al compromiso mínimo.

La publicación de este ANEXO, anula la redacción del apartado 9 del Documento de Prescripciones Técnicas y Administrativas del Expediente de Contratación 01/2019 publicado, teniendo vigencia exclusivamente la redacción dada en este documento.



### **Presentación de la oferta:**

En cumplimiento de artículo 136, 2. b) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta modificación implica la ampliación del plazo de presentación de ofertas inicialmente previsto en la misma proporción que el tiempo transcurrido entre la publicación del anuncio de Contratación del expediente 01/2019 y la publicación de este Anexo.

Por lo tanto, el plazo de presentación de ofertas se amplía en tres días laborables más de lo previsto inicialmente, lo cual compensa los tres días laborables transcurridos desde la publicación inicial de la licitación, lo que supone que las ofertas deben estar presentadas **antes de las 14.00 horas del día 27 de mayo de 2019**, en la C/ Manantial, 13, P.I. Salinas de San José bajo. 11500 El Puerto de Santa María.

En el plazo indicado, toda la documentación debe encontrarse físicamente, de la forma establecida en el apartado 14 de las prescripciones técnicas y administrativas, en la dirección indicada.

Cualquier documentación enviada por email u otra/s vía/s no prevista/s en estas prescripciones técnicas y administrativas o no recibida en el plazo establecido, no será admitida a trámite.

**La publicación de este Anexo, invalida la fecha dada inicialmente para la presentación de ofertas contemplado en el apartado 17 del Documento de Prescripciones Técnicas y Administrativas y Anuncio de Licitación publicados, siendo válida la fecha ofrecida en este documento, que se fija antes de las 14.00 horas del día 27 de mayo de 2019, dato que será actualizado en el anuncio publicado en el perfil del contratante de la entidad licitante.**

### **Tipo de Contrato:**

Contrato de servicios

### **Clasificación del contrato:**

Contrato a través de procedimiento abierto.

### **Tipo de Tramitación:**

Trámite urgente, por cubrir una necesidad inaplazable, motivada por los plazos de ejecución establecidos del Proyecto ESPOBAN en el que se enmarca el contrato.

### **Presupuesto base de licitación:**

42.500,00 € no estando incluido el IVA

### **Garantías exigidas, en su caso:**

No se exigen garantías.

### **Documentación:**

- Anuncio de Licitación
- Documento Prescripciones Técnicas y Administrativas.
- Anexo de modificación del Documento de Prescripciones Técnicas y Administrativas.
- Anexo 1: Declaración Responsable

El Puerto de Santa María, a 15 de mayo de 2019.